



**PENSIONES**  
OFICINA DE PENSIONES  
DEL ESTADO DE OAXACA

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Origen: Departamento de Contabilidad y Finanzas  
Oficio No.: OPEO/UAYFPP/DCYF/0036/2026  
Asunto: Bienes inmuebles.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 26 de enero de 2026

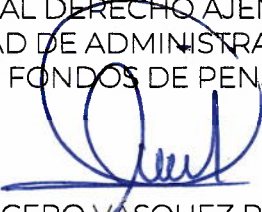
TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR LOCAL  
P R E S E N T E.

En Atención al reactivo A.2.2 Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, por el período que se evalúa, no cuenta con bienes inmuebles propiedad de esta Oficina.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LOS FONDOS DE PENSIONES



T. LUCERO VASQUEZ RAMÍREZ



Con copia para  
Mtro. José Elpidio Altamirano López - Director General de la Oficina de Pensiones - Para su conocimiento  
Expediente y Minutario  
JEAL/LVR/KINSH/mca



Amapolas 510, Col. Reforma  
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx